

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Tratado de Libre Comercio Unión Europea y Estados Unidos fue negociado con absoluta opacidad a pesar de establecer quién ostenta la soberanía para regular las relaciones económicas, si son las instituciones democráticas o son los poderes económicos, algo tan etéreo como "los mercados", poniendo en manos de mecanismos arbitrales ajenos a los Estados, a las instituciones supraestatales (la U.E., por ejemplo) y a los procedimientos y órganos judiciales ordinarios la solución de conflictos (las llamadas ISDS), limitando a los legítimos representantes de la ciudadanía la capacidad de cambiar las políticas en una sociedad, por las consecuencias derivadas de tal decisión. Como ejemplo, por la aplicación de las ISDS, Eslovaquia ha tenido que pagar un lucro cesante de 22 millones de euros a una aseguradora por paralizar el proceso de privatización de la sanidad iniciado por el anterior Gobierno.

Además, compromete la legislación que puedan promulgar los Estados en materia de servicios públicos, como la sanidad, la educación, la protección de los consumidores o el medio ambiente

Pero no solo eso, no podemos dejar la regulación de las condiciones laborales de millones de ciudadanos, en mano exclusivamente de "los mercados", no se han ganado derechos tras la lucha de siglos para dejar su posible ejercicio arbitrio de los intereses económicos. Grandes son las diferencias de la regulación de las relaciones de los trabajadores con las empresas entre los países que tienen suscritos convenios con la OIT y los que no (como EEUU). Los Estados de la Unión Europea no han avanzado en ceder competencias a la UE en materia de regulación laboral, siendo celosos de sus competencias aparentemente ya sin embargo no han tenido ningún inconveniente en aceptar que las condiciones laborales las impongan organizaciones tan opacas como la "troika", con la ampliación de ese espacio llamado de "libre comercio" siendo los riesgos muchos mayores.

Con carácter previo a cualquier proceso de globalización económica sin normas deberíamos avanzar en los procesos de globalización política y de derechos de la clase trabajadora.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 10 DIC 2014
Hora:
Número: P-5076/14

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

- 1.- Manifiesta su rechazo al Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos.
- 2.- Insta a la Administración General del Estado a que cualquier propuesta de acuerdo comercial entre la UE y los EEUU deba ser sometida a referéndum antes de su ratificación, con un debate previo entre la ciudadanía.
- 3.- De este acuerdo se dará traslado al Ministerio de Asuntos Exteriores y a los eurodiputados del Estado Español.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2014.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA